

# Una bóveda de cristal: la reingeniería del control civil en Venezuela

Tiempo de lectura: 8 min.

Milagros Socorro

Mientras Venezuela celebraba la Nochebuena de 2025, el régimen ejecutaba en la sombra la mayor operación de captura de datos civiles de su historia reciente. Tal como ha sido la norma desde la llegada del chavismo al poder —aprovechar los momentos de distracción nacional o asueto para instrumentar medidas de control irreversibles—, entre las 11 de la noche del 24 de diciembre y la madrugada del 26, el monitoreo técnico de las redes estatales confirmó una migración masiva y coordinada de servidores. En el silencio de la Navidad, el SAIME, la banca pública y la plataforma Patria fundieron sus bases de datos en un solo nodo centralizado.

Muchos usuarios se han preguntado por qué internet estuvo inusualmente lento para acceder a páginas gubernamentales el 25 de diciembre, un día festivo. En un día sin usuarios, las páginas deberían volar. Si estuvieron lentas o dieron errores de *timeout* es porque el servidor estaba ocupado haciendo reindexación de bases de datos (moviendo millones de filas de una tabla a otra). Esa es la huella de calor de la migración que exponemos en esta nota.

El poder ha cerrado el círculo. Ahora tiene la capacidad técnica de ejecutar un —digamos— borrado civil automático para inhabilitar “legalmente” a cualquier ciudadano desde un solo tablero de control, sin necesidad de jueces ni expedientes físicos.

Por razones de seguridad, las identidades de los especialistas en ciberseguridad y análisis de datos que colaboraron en el monitoreo técnico de esta investigación, y que advirtieron lo que se está llevando a cabo, se mantienen bajo reserva. Por eso, los hallazgos presentados son hechos técnicos verificables que trascienden la narrativa oficial de “mantenimiento rutinario”.

**La nueva arquitectura de las plataformas estatales**

El comportamiento tradicional del chavismo no ha sido solo el de una dictadura de fuerza bruta —que también—, sino el de un sistema de ingeniería social que usa el control administrativo como mecanismo de sumisión. Desde la Lista Tascón hasta el Carnet de la Patria, el régimen ha instaurado una práctica según la cual, para anular la disidencia, no basta el silencio absoluto, sino la dependencia absoluta. La arquitectura de las plataformas del Estado representa la culminación de este proceso: el paso de la vigilancia analógica a una infraestructura donde la identidad misma está condicionada por un sistema de algoritmos punitivos.

Lo que el chavismo pergeñó en esos días de diciembre no es una mejora tecnológica, sino una arquitectura de fusión total. Hasta hace poco, el Estado operaba como un archipiélago: el SAIME, la banca y el sistema Patria eran islas de información que rara vez se comunicaban en tiempo real. La nueva ordenación ha eliminado los puentes para construir un solo continente de datos. Han pasado de una estructura de compartimentos a una de nodo centralizado, donde un servidor madre —al que llamaremos *Bóveda de Cristal*— actúa como el gran validador de la existencia civil.

En términos prácticos, han diseñado un sistema de interoperabilidad punitiva: una red nerviosa donde el flujo de información es circular y constante. Ya no se trata de bases de datos que se consultan; se trata de una sola entidad digital que respira al unísono, permitiendo que un dato capturado en un punto de venta se convierta, en segundos, en una orden de bloqueo en el registro de identidad. Han construido, en fin, un sistema donde la burocracia ya no necesita burócratas, sino algoritmos que deciden quién es ciudadano y quién es un fantasma administrativo.

La médula de esta operación reside en la validación cruzada en tiempo real. Al unificar los registros, el sistema detecta instantáneamente cualquier discrepancia en el comportamiento del ciudadano. Para asegurar que esta migración ocurriera sin testigos, se ejecutó una intervención quirúrgica en la infraestructura de red. El monitoreo técnico reveló una latencia selectiva en los nodos de salida internacionales, puesto que bloquearon el envío de denuncias técnicas mientras los portales oficiales saturaban la narrativa con propaganda festiva. Asimismo, se detectó el uso de inspección profunda de paquetes (DPI) para redirigir el tráfico de la prensa independiente hacia agujeros negros digitales. La DPI no es solo un bloqueo de páginas: el Estado “abre el sobre” de la información que viaja por internet para decidir si la deja pasar o la desvía.

## **Un freno civil automático**

Un hallazgo crítico es la intervención de los nodos de la banca pública, cuyos protocolos ahora obligan a reportar el IMEI del teléfono y las coordenadas de geolocalización exacta del usuario en cada transacción. Esto convierte al consumo en una herramienta de delación, porque el régimen puede vincular tu ubicación con tu identidad en tiempo real.

Para la diáspora, esto se traduce en una capacidad de “borrado civil” selectivo: al cruzar registros migratorios con la banca nacional, el sistema puede suspender la identidad digital de ciudadanos críticos, impidiéndoles gestionar sus ahorros o propiedades desde el extranjero. Un venezolano en Perú o Miami, al intentar renovar su pasaporte, puede descubrir que su usuario “no existe” porque el algoritmo detectó que no tiene movimientos bancarios en Venezuela o que sus redes sociales son “de interés” para la inteligencia.

La *Bóveda de Cristal* no es solo un almacén de datos, sino una herramienta activa de intervención. El efecto más práctico es la pérdida de la autonomía administrativa. Al estar todo cruzado, un problema en un área puede bloquear las demás. Ya ocurre: si el sistema detecta que tu teléfono no coincide con tu ficha del SAIME, te bloquea el acceso al banco. Con la nueva centralización pueden impedir que compres gasolina, pagues servicios básicos o ingreses a un hospital público simplemente apagando tu ID en el nodo central. Es, en los hechos, un interruptor de ciudadanía.

## **Un corralito patrimonial digital**

Otro efecto se producirá al unificar la data de la diáspora con el registro de la propiedad y la banca. Ya bloquean el acceso a cuentas bancarias desde el exterior a perfiles específicos. Con la *Bóveda de Cristal* podrán ejecutar expropiaciones digitales: si el sistema detecta que una propiedad pertenece a alguien que el registro migratorio marca como “fuera del país por más de X tiempo”, pueden congelar la ficha catastral e impedir cualquier venta o traspaso de forma automática, sin pasar por un tribunal.

También se abre la puerta a la geolocalización del pensamiento. En la actualidad, capturan el IMEI y el GPS en cada pago y cada inicio de sesión, lo que les permite saber en qué esquina estás cuando usas tu tarjeta o tu aplicación bancaria. En lo sucesivo, podrán aplicar algoritmos de asociación: si el GPS detecta que tres personas “de interés” coinciden en la misma coordenada geográfica —un café, una

casa, una plaza— a la misma hora, el sistema puede generar una alerta automática de “reunión no autorizada” para los servicios de inteligencia. Es vigilancia física a través de infraestructura civil.

## **El viejo impuesto revolucionario, ahora automatizado**

El “impuesto revolucionario” es un eufemismo empleado por organizaciones guerrilleras o grupos terroristas para aludir a la extorsión. La banda contacta a empresarios, comerciantes o profesionales y les exige una suma de dinero bajo amenaza de atentar contra sus vidas, sus familias o sus propiedades, alegando que no se trata de un robo, sino de una “contribución obligatoria” para sostener la causa.

Al tener acceso en tiempo real a tus flujos de caja y tus deudas, el régimen puede hacer cobros automáticos o multas instantáneas. Si deciden un nuevo arancel o una sanción por “comportamiento cívico”, podrían debitarlo directamente de tu cuenta sin aviso previo, porque el nodo central controla la pasarela de pagos.

Si esto fuera poco, al centralizar registros de defunción y sucesiones con la banca, el Estado puede automatizar la absorción de activos de personas fallecidas cuyos herederos estén en el exterior o no tengan su data “sincronizada”. Es la forma más rápida de transferir riqueza privada al Estado sin ruido legal.

Estarás preguntándote qué más pueden hacer. Pueden convertirnos en fantasmas legales. Sin patrullas en la puerta, pueden hacer que tu dinero no valga, que tu cédula no te identifique ni te otorgue derechos, y que tu propiedad deje de ser tuya. El efecto práctico es la extorsión institucionalizada: para que el sistema “te deje vivir”, debes ser totalmente transparente y sumiso ante la Bóveda.

La *Bóveda de Cristal* es hoy una realidad operativa. Un sistema donde la transparencia es unidireccional: el Estado observa cada nervio de la vida ciudadana, mientras el ciudadano se enfrenta a una bóveda hermética donde su identidad es rehén.

En esta nueva era, la libertad ya no se pierde solo en celdas y cárceles clandestinas, sino en los servidores. Mientras la Lista Tascón era un papel estático, la *Bóveda de Cristal* es un organismo vivo que se actualiza con cada compra de pan o cada inicio

de sesión bancaria. Con ella, el régimen ya no necesita seguirte en la calle: ya vive dentro de tu identidad digital.

Esta investigación se fundamenta en el análisis de tráfico de red y el monitoreo de nodos estatales realizado entre el 22 y el 26 de diciembre de 2025. Los datos técnicos fueron obtenidos mediante la verificación de restricciones selectivas en nodos de prensa y *gateways* internacionales, así como el registro de picos anómalos de actividad en los nodos centrales del SAIME y Patria durante el asueto.

### **Interrogantes técnicas al Estado:**

1. **Migración de datos en asueto.** ¿A qué se deben los picos de latencia selectiva y transferencia masiva de archivos registrados entre la medianoche del 24 y la madrugada del 26 de diciembre en los nodos centrales del Saime, la banca pública y la plataforma Patria, cuando el tráfico de usuarios civiles era prácticamente inexistente?
2. **Geolocalización del consumo.** ¿Cuál es el marco legal y la justificación técnica para que los protocolos de la banca pública obliguen a capturar y reportar el código IMEI del hardware y las coordenadas de geolocalización exacta del ciudadano en cada transacción comercial?
3. **Validación cruzada en tiempo real.** ¿Existe un protocolo de interoperabilidad que permita al sistema centralizado bloquear el acceso a la identidad civil o a servicios bancarios si detecta una discrepancia entre el número telefónico del usuario y su ficha del SAIME?
4. **Estatus de la diáspora.** ¿Cómo garantiza el Estado que la unificación de los registros migratorios con la banca nacional y el registro de la propiedad no se utiliza para ejecutar “expropiaciones digitales” o suspensiones selectivas de identidad de venezolanos en el exterior?
5. **Vigilancia predictiva.** ¿Se han instrumentado algoritmos de asociación que generen alertas automáticas ante la coincidencia geográfica de ciudadanos considerados “perfiles de interés” en una misma coordenada IP o GPS?

**Artículo publicado en [La Gran Aldea](#)**

<https://www.elnacional.com/2025/12/una-boveda-de-cristal-la-reingenieria-del-control-civil-en-venezuela/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)